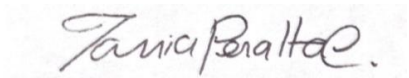


AL DESPACHO: Informando que en el presente proceso se programó la realización de la audiencia de que trata el artículo 80 del CPTSS, para el LUNES, DIECISIETE (17) DE ABRIL DE DOS MIL VEINTITRES (2023) A LAS A LAS DOS Y MEDIA DE LA TARDE (2:30 P.M). En atención a la agenda del despacho se hace necesario fijar nueva fecha y hora. Lo anterior para lo de su conocimiento y lo que estime proveer. Bucaramanga, veintiocho (28) de marzo de dos mil veintitrés (2.023).



TANIA MARIA PERALTA CAMPO
Oficial Mayor



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Consejo Seccional de la Judicatura de Santander
JUZGADO PRIMERO (1) LABORAL DEL CIRCUITO DE BUCARAMANGA
Correo electrónico:
j01lcbuc@cendoj.ramajudicial.gov.co

Bucaramanga, veintinueve (29) de marzo de dos mil veintitrés (2.023).

AUTO S

En atención a la constancia secretarial que antecede se señala el día **VIERNES, TREINTA (30) DE JUNIO DE DOS MIL VEINTITRÉS (2023) A LAS DOS Y MEDIA DE LA TARDE (2:30 P.M).**, para celebrar audiencia pública de que trata el artículo 80 del CPTSS.

La diligencia se llevará a cabo a través de la plataforma LIFESIZE, de conformidad con lo previsto en el artículo 3º del Acuerdo PCSJA22-11972 del Consejo Superior de la Judicatura.

NOTIFIQUESE POR ESTADOS.



VIVIAN JULIETH NIÑO GALVIS
Juez

JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO DE BUCARAMANGA

El auto anterior se notifica a las partes en anotación hecha en el estado electrónico **No. 037** publicado en el micrositio web del Juzgado <https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-001-laboral-de-bucaramanga/34> , hoy, a las 8 A.M. Bucaramanga, **30 de marzo de 2023.**

RUTH HERNANDEZ JAIMES
Secretaria